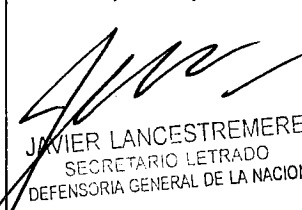




Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Resolución DGN N° 586/11

Buenos Aires, 19 de MAY 2011

| |
|---|
| PROTOCOLIZACIÓN |
| FECHA: 18, 05, 11 |
|  JAVIER LANCESTREMERE SECRETARIO LETRADO DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION |

Expte. DGN N° 1762/2011

VISTO Y CONSIDERANDO:

La presentación efectuada por el Dr. Aníbal J.L. Gilardenghi, titular de la Defensoría Pública Oficial ante los Tribunales de Primera y Segunda Instancia de San Martín, en la que solicita la designación de la Srta. María Lucila Saavedra en el cargo de Auxiliar vacante de la dependencia, con motivo de la promoción de la Dra. Karina Innamorato al cargo de Oficial de la Defensoría Pública Oficial N° 2 ante los Juzgados Nacionales de Ejecución Penal -cfme. Resolución DGN N° 458/11-.

Con respecto a ello es dable señalar, que la Srta. María Lucila Saavedra se desempeñó en la dependencia citada anteriormente en el cargo de Auxiliar interina desde el 22 de octubre de 2010 hasta el 26 de enero de 2011 y como Auxiliar contratada a partir del 27 de enero de 2011 hasta el 27 de marzo de 2011; además reúne los requisitos exigidos para el ingreso, conforme lo prescripto por el art. 34 del "Régimen Jurídico para Magistrados, Funcionarios y Empleados del Ministerio Público de la Defensa".

Por ello y lo dispuesto en la Resolución DGN N° 514/11 en función de los arts. 51 y 65 de la ley 24.946, en mi carácter de subrogante legal de la Sra. Defensora General de la Nación;

RESUELVO:

DESIGNAR a la Srta. María Lucila SAAVEDRA, D.N.I. N° 31.559.802, en el cargo de Auxiliar de la Defensoría Pública Oficial ante los Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia de

USO OFICIAL

